

(R. C. de la C. 263)

17 MC  
LEGISLATIVA  
Res. Conj. Núm. 61-2013  
(Aprobada el 15 de agosto de 2013)

## RESOLUCIÓN CONJUNTA

Para reasignar al Municipio de Cayey, la cantidad de ciento cincuenta mil (150,000) dólares, provenientes del inciso (a), apartado 58, Sección 1 de la Resolución Conjunta 84-2012, para ser utilizados en la adquisición de la residencia donde vivió Ramón Frade León, ubicada en la calle Núñez Romeu #53 en Cayey; y para autorizar el pareo de los fondos reasignados.

### RESUÉLVASE POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE PUERTO RICO:

Sección 1.-Se reasigna al Municipio de Cayey, la cantidad de ciento cincuenta mil (150,000) dólares, provenientes del inciso (a), apartado 58, Sección 1 de la Resolución Conjunta 84-2012, para ser utilizados como se detalla a continuación:

A. Municipio de Cayey

1. Para la adquisición de la residencia donde vivió Ramón Frade León, ubicada en la calle Núñez Romeu #53 en Cayey

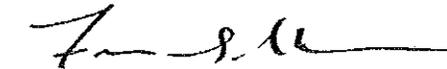
Total asignado \$150,000

Sección 2.-Los fondos reasignados por esta Resolución Conjunta podrán ser pareados con fondos federales, estatales o municipales.

Sección 3.-Esta Resolución Conjunta entrará en vigor inmediatamente después de su aprobación.

**DEPARTAMENTO DE ESTADO**  
**Certificaciones, Reglamentos, Registro**  
**de Notarios y Venta de Leyes**  
**Certifico que es copia fiel y exacta del original**  
**Fecha: 15 de agosto de 2013**

Firma:



Francisco J. Rodríguez Bernier  
Secretario Auxiliar de Servicios